



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1729

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, presente un Programa Económico de manera inmediata, que comprenda una serie de medidas fiscales y socioeconómicas que brinden certidumbre a la población y empresarios en general.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de marzo de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Turno simplificado a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 07 de abril de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores

9:30

Gloria



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus facultades y atribuciones presente un Programa Económico de manera Inmediata, que comprenda una serie de medidas fiscales y socioeconómicas que brinden certidumbre a la población y empresarios en general, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente y ante la pandemia del coronavirus la Secretaria de Hacienda y el Banco de México mantienen una estrecha vigilancia de **lo que está pasando en los mercados de valores y se encuentran valorando el tipo de respuesta**, por su parte ya el G20, Banco Mundial, OCDE y Fondo Monetario Internacional (FMI) de igual manera en conjunto analizan una serie de estímulos internacionales para evitar sea más profunda esta posible recesión internacional.

Mientras tanto en México en lo Particular el pánico económico mundial cobra facturas que en lo particular se ven reflejadas en la Bolsa Mexicana de Valores, Tipo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

de Cambio y por el momento aún no reflejado de manera directa en los ingresos presupuestarios.

El efecto económico en la economía nacional y estatal tendrá las repercusiones muy correlacionadas a la respuesta de las autoridades hacendarias, por esta razón debemos implementar una serie de estrategias que nos permitan aminorar el impacto económico principalmente en las medianas y pequeñas empresas, ya que de ellas derivan más del 80 por ciento de los empleos en la actualidad, además de ser el eslabón más débil en la cadena productiva.

Estados Unidos ya implemento una serie de estímulos económicos incluyendo una disminución en la Tasa de Interés de la FED, la cual a pesar de rondar casi el 0 por ciento, sigue brindando mucha seguridad a los inversionistas, lo que ha generado una migración de recursos hacia ese país y por consiguiente ha golpeado de manera solidad la estabilidad cambiara de nuestro país.

Estas circunstancias han dado como resultado que ya cuatro consultoras económicas disminuyeran las estimaciones de crecimiento para nuestro país, previendo un segundo año de recesión económica, no solo eso, la población en general en México no avizora una pronta recuperación, una encuesta del Periódico El Financiero arroja que el 63 por ciento de los entrevistados cree que el brote de coronavirus perjudicará mucho a la economía nacional, mientras que un 22 por ciento afirma habrá algo de daños.

El 85 por ciento de los consultados espera afectaciones a la economía del país debido a la pandemia. Por otro lado, el 40 por ciento cree que el coronavirus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

perjudicará mucho a la economía de su hogar, mientras que 31 por ciento cree que les perjudicará algo. En total, el 71 por ciento de los consultados espera afectaciones a la economía familiar.

Por esta razón, se debe priorizar de manera urgente a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de los incentivos económicos tradicionales, como la activación de líneas de crédito para el sector productivo y los criterios contables para mantener líneas de crédito, además deben incorporarse diferentes solicitudes de sectores empresariales y la sociedad en general:

- 1. Reordenamiento del gasto no prioritario para destinarlo a la cabal satisfacción de las demandas de salud.*
- 2. Suspensión temporal de los cortes energía eléctrica en los hogares por parte de Comisión Federal de Electricidad.*
- 3. Establecimiento de un programa que proteja la propiedad hipotecaria de las familias, ante el posible escenario de incumplimiento de pago durante el periodo de contingencia de salud.*
- 4. Acelerar los procesos de devolución de impuestos, en particular del Impuesto al Valor Agregado (IVA).*
- 5. Suspensión temporal de pagos provisionales de impuesto sobre la renta (propio y retenido por sueldos), particularmente en el sector aéreo, turismo, logística y transporte.*
- 6. Suspensión temporal de actos de fiscalización.*
- 7. En específico suspensión temporal de actos de notificación y cobranza por parte del ejecutivo, exentando a quienes se encuentren en morosidad del pago de intereses y multas durante el periodo de contingencia sanitaria.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

8. *Establecimiento urgente de estímulos fiscales temporales al empleo e inversión.*
9. *Suspensión temporal del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diésel.*

Así pues atendiendo a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía es que con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea el presente proyecto de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en uso de sus facultades y atribuciones presente un Programa Económico de manera Inmediata, que comprenda una serie de medidas fiscales y socioeconómicas que brinden certidumbre a la población y empresarios en general.*

ECONÓMICO. - *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veinte.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado